



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2021-AÑO HOMENAJE AL PREMIO NOBEL
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

Salta, 31 de agosto 2021

Expte. N° 6445/19

Res. CD -ECO N° 278/2021

VISTO:

Las presentes actuaciones, en particular la Res. DECECO N° 611/21 emitida Ad Referéndum del Consejo Directivo oportunamente, por la cual se tiene por aprobado el Régimen de Equivalencias entre el Módulo 15 Talleres para la Preparación del Trabajo Final Integrador-Ciclo I de la carrera de Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público, con el módulo 15 y los Talleres para la Preparación del Trabajo Final Integrador de la carrera Especialización en Administración y Gerencia Financiera Pública, por la similitud en la carga horaria y contenidos mínimos aprobados, y;

CONSIDERANDO:

Que en el citado Acto Administrativo fue emitido en virtud de la presentación realizada por la Esp. Lea Cristina Cortés de Trejo y el Mg. Agustín Dib Ashur, mediante la cual solicitan el reconocimiento de las mencionadas equivalencias.

Que la Ley N° 25.521 de Educación Superior establece que las instituciones universitarias tendrán autonomía académica e institucional, régimen de admisión, permanencia y promoción de los estudiantes, así como el régimen de equivalencias.

El Artículo 113, inc. 6) del Estatuto Universitario establece que es atribución de los Consejos Directivos aprobar los proyectos de planes de estudio de las carreras de grado y posgrado y sus modificaciones, y elevarlos al Consejo Superior.

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 11/21 de fecha 31.08.21, celebrada virtualmente.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1°.-Ratificar la Res. DECECO N° 611/21 en todos sus términos.

Artículo 2°.- Hágase saber a los interesados y Departamento de Personal (DGAYE). Publíquese, regístrese y archívese.

Aig/Vvj


Esp. Teodolina I. Zuviría
Sec. de Investigación y Extensión
Fac. de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - UN




Esp. ANGÉLICA ELWIRA ASTORCA
VICE-DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa